

# Guía rápida para miembros de HMO en GHC-SCW



of South Central Wisconsin

## Para miembros en el condado de Dane

Los miembros que tienen un Proveedor de atención primaria (PCP) dentro del Condado de Dane en GHC-SCW, UW Health, o Unity Point Meriter deben acudir a GHC-SCW para recibir los servicios especializados que se listan abajo. Si un servicio especializado está disponible en GHC-SCW, los miembros deben recibir el servicio especializado de GHC-SCW, de lo contrario se requiere una Autorización Previa (PA) de un proveedor que haga la derivación. UW Health y UnityPoint Health - Las clínicas Meriter no permitirán que se programen estos servicios sin una autorización previa. Para programar una cita en GHC-SCW, los miembros deben llamar al 608-257-9700.

- **Optometría:** No se necesita autorización previa ni derivación. Los miembros pueden acudir a GHC-SCW Eye Center.
- **Podiatría:** No se necesita autorización previa ni derivación. Los miembros pueden recurrir a Podólogos Asociados o a Podólogos Universitarios Asociados.
- **Quiropráctico:** No se necesita autorización previa ni derivación.
- **Dermatología:** El proveedor que haga la derivación debe enviar las órdenes por fax al 608-661-7201.
- **Asesoramiento genético prenatal:** El proveedor que haga la derivación debe enviar las órdenes por fax al 608-661-7205.
- **Laboratorio:** Todos los análisis genéticos deben realizarse en un laboratorio de GHC-SCW. Las pruebas de laboratorio rutinarias se realizan durante su consulta de atención primaria
- **Medicina deportiva:** Los miembros que tienen un PCP de GHC-SCW son atendidos en GHC-SCW Sports Medicine. Los miembros que tienen un PCP de UW o UnityPoint - Meriter son atendidos en UW Health Sports Medicine.
- **Imagenología avanzada - Ecografía, TAC, Mamografías (3D con Tomosíntesis):** El proveedor que haga la derivación debe enviar las órdenes de imágenes por fax al departamento de radiología de GHC-SCW al: 608-661-7205.
- **Fisioterapia (PT):** No se necesita autorización previa ni derivación. Las órdenes pueden enviarse por fax al 608-662-5061. GHC-SCW no realiza terapias neuro/ictus, cardíacas, pulmonares o del método Schroth, ni se atiende a niños menores de 6 años.
- **Terapia ocupacional (OT):** El proveedor que haga la derivación debe enviar las órdenes por fax al 608-662-5061.

## Red regional: Fuera del condado de Dane

Los miembros que tienen un PCP fuera del condado de Dane son parte de la red regional de GHC-SCW. Los servicios especializados deben recibirse dentro de la red regional y no se requiere autorización previa. Los servicios especializados que no estén disponibles dentro de la red regional deben derivarse a los especialistas de UW Health o UnityPoint Health - Meriter y se requiere una autorización previa. Las consultas se aprobarán sin revisión.

- Los formularios de autorización previa pueden ser completados por el consultorio del proveedor remitente y enviarse en línea a través de [ghcscw.com](http://ghcscw.com). Haga clic en **Para miembros** en el menú superior y seleccione **Formularios para presentar la solicitud de autorización previa**.
- Todas las pruebas genéticas deben realizarse en una clínica de GHC-SCW, y las órdenes deben enviarse por fax al (608) 661-7205.

## Hospitales dentro de la red

Los miembros de PCP del condado de Dane deben usar UW Hospital y UnityPoint Health - Meriter Hospital.

Los miembros PCP de la Red Regional deben usar cualquier hospital regional dentro de la red; o UW Hospital o UnityPoint Health - Meriter Hospital si un hospital regional no está disponible.

Si se presenta una emergencia que ponga en riesgo la vida, los miembros deben llamar al 911 o acudir al hospital o servicio de emergencias más cercano.

Toda la información sobre la red está disponible en nuestro sitio web.

Visite [ghcscw.com](http://ghcscw.com) y haga clic en **Encuentre un proveedor** en el menú superior.

La información de contacto de GHC-SCW, UW Health, UnityPoint Health - Meriter y las clínicas regionales está disponible en nuestro sitio web. Visite [ghcscw.com](http://ghcscw.com) y haga clic en **Contacto** en el menú superior.



¿TIENE PREGUNTAS? Llame al Servicio de atención para miembros al (608) 828-4853 o al número gratuito (800) 605-4327.